

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE LA AYUDA DE COMEDOR Y
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SUBSANAR EL ERROR**

MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN ITACA
1. Ausencia de DNI/NIF/NIE, que imposibilita recabar la información tributaria.	- Corregir el DNI/NIF/NIE afectado en ITACA1, en la ficha del alumno/a. - Fotocopia del DNI/NIF/NIE. - Declaración de la Renta o Certificado de Imputaciones Íntegras del 2022.
2. Incumplimiento de obligaciones fiscales: 2.1. Por incumplir la obligación de declarar (la persona solicitante está obligada a certificar los ingresos percibidos y NO lo ha realizado). 2.2. Por constar varias declaraciones a la AEAT (la persona solicitante ha realizado varias declaraciones, una primera declaración y otra/s complementaria/s, por ello, es necesario un resumen de las mismas).	2.1. Declaración de la Renta o Certificado de Imputaciones Íntegras del 2022. 2.2. Certificado Resumen anual de las Declaraciones de la Renta 2022.
3. Comunicación por parte de la AEAT de que no ha identificado al titular del documento de identidad personal o que carece de datos económicos.	- Fotocopia del NIE afectado. - Informe de los Servicios Sociales o de la dirección del centro escolar.